



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0044281/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biol. Inés Zalosnik Figueroa en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de participar del curso de Posgrado de Neurobiología: "Desde moléculas hasta sistemas: explorando la neurobiología moderna", organizada por la Plataforma de Neurobiología, IHEM-CONICET y Facultad de Ciencias Medicas, UNCuyo, Mendoza Argentina.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Biol. Inés **ZALOSNIK FIGUEROA (Legajo 49.965)**, en representación de esta Facultad, a participar del curso de Posgrado de Neurobiología: "Desde moléculas hasta sistemas: explorando la neurobiología moderna", organizada por la Plataforma de Neurobiología, IHEM-CONICET y Facultad de Ciencias Medicas, UNCuyo, Mendoza Argentina; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del **30-08-2015** y hasta el **12-09-2015**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo), **con mención a lo contemplado por el Art. 12° de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600-**

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

812

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC